

Santiago de Querétaro a 07 de agosto del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

En seguimiento en la revisión del Sistema de Evaluación de Armonización Contable SEvAC en la primera revisión del periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2025, me permito hacer de su conocimiento que, derivado de las operaciones propias del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, se emite la contestación de "Nada que Manifestar" de los reactivos que se mencionan a continuación:

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción

Manifiesto que desde la creación del Centro de Conciliación no se ha realizado ningún cambio de administración.



Diana Martínez Díaz
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto